



DECRETO ALCALDICIO N° 2714

AUTORIZA BAILE FIESTAS PATRIAS
AL CLUB DEPORTIVO NACIONAL LOS
QUILLAYES.

REQUINOA, 12 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para realizar **BAILE DE FIESTAS PATRIAS** días 18 y 19 de Septiembre de 2019, en dependencias del Club Deportivo (Ramada a un costado de la Cancha).

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Nacional Los Quillayes, para realizar **BAILE DE FIESTAS PATRIAS**, los días 18 y 19 de Septiembre de 2019, en dependencias del club Deportivo (Ramada a un costado de la cancha).

HORARIO : Día 18.09.2019 desde las 21:00 hora hasta las 04:00 horas
Día 19.09.2019 desde las 21:00 horas hasta las 04:00 horas

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Cancelación de porcentaje tasación de IVA de Fiestas Patrias, en el Servicio de Impuestos Internos

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Esteban Cornejo Cavieres, C.I. [REDACTED] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo